

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO Nº 0515-2025-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Compatibilización para la adquisición de un carro motorizado de la marca Autosat o equivalente para racks acumulativos tipo shuttle

**REFERENCIA:** Informe N° 0326-2025-CIR320-N

**FECHA:** 4 de diciembre de 2025

---

Mediante informe N° 326-2025-CIR320-N, el Departamento de Producción de la CNM, en calidad de área técnica, solicita la compatibilización para la adquisición de un carro motorizado de la marca Autosat o equivalente para racks acumulativos tipo shuttle.

La Casa Nacional de Moneda (CNM) cuenta con un sistema de racks acumulativos tipo shuttle configurado para el almacenamiento y manejo interno de pallets, hasta una carga máxima de 2 000 kg por pallet. El sistema está dividido en dos zonas operativas independientes y la operación se realiza mediante un carro motorizado junto con el apoyo de un montacargas para su reposicionamiento entre canales/niveles. Actualmente, el sistema opera solo con un carro motorizado marca AUTOSAT, modelo SAT.1012, cuya compatibilidad con los canales, pallets y flujos logísticos de cilindros y flejes han sido validadas en la CNM.

La adquisición del carro motorizado modelo SAT.1012 de la marca Autosat es un bien complementario al sistema instalado de racks acumulativos tipo shuttle, e imprescindible para mantener la funcionalidad y continuidad operativa del sistema dado que es la única marca que trabaja con el sistema y garantiza la carga de 2 toneladas. Su adquisición permitirá operar ambas zonas del sistema de manera simultánea, garantizando la eficiencia del flujo logístico.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización para la adquisición de un carro motorizado de la marca Autosat o equivalente para racks acumulativos tipo shuttle; por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la compatibilización en cumplimiento del literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de un carro motorizado de la marca Autosat o equivalente para racks acumulativos tipo shuttle.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0326-2025-CIR320-N

## ***COMPATIBILIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE UN CARRO MOTORIZADO MODELO SAT.1012 DE LA MARCA AUTOSAT O EQUIVALENTE PARA RACKS ACUMULATIVOS TIPO SHUTTLE***

### **1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE**

La Casa Nacional de Moneda (CNM) cuenta con un sistema de racks acumulativos tipo shuttle compuesto por estructuras metálicas de alta resistencia, canales con rieles de desplazamiento, topes de seguridad, sensores de posición y estructura antisísmica, configurado para el almacenamiento y manejo interno de pallets, hasta una carga máxima de 2 000 kg por pallet. El sistema está dividido en dos zonas operativas independientes. La operación se realiza mediante un carro motorizado (carro satélite) y su reposicionamiento entre canales/niveles se efectúa con apoyo del montacargas.

Actualmente, el sistema opera con un carro motorizado marca AUTOSAT, modelo SAT.1012, cuya compatibilidad con los canales, pallets y flujos logísticos de cilindros y flejes han sido validadas en CNM.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

El carro motorizado marca AUTOSAT, modelo SAT.1012, cuenta con las siguientes características técnicas principales:

- **Capacidad de carga mínima:** 2 000 kg por pallet.
- **Dimensiones operativas:** compatibles con pallets tipo Europallet de 1 200 mm (fondo) x 800 mm (ancho).
- **Sistema de tracción:** bidireccional, con motores eléctricos de alta eficiencia y ruedas de rodadura reforzadas.
- **Fuente de alimentación:** batería de litio de 48 V (LiFePO<sub>4</sub> o equivalente), autonomía mínima de 8 horas continuas y tiempo de carga no mayor de 5 horas.
- **Grado de protección:** IP54 o superior, resistente al polvo y a la humedad.
- **Sistema de control:** comunicación por radiofrecuencia con mando remoto y software con conectividad Wi-Fi para control y monitoreo de operación.
- **Elementos de seguridad:** freno de emergencia, enclavamientos, sensores de detección de obstáculos, sistema de parada automática y alarmas acústicovisuales.
- **Componentes adicionales:** batería de respaldo, cargador eléctrico, estructura metálica para almacenamiento del carro y del cargador, así como todos los elementos necesarios para su correcta integración al sistema shuttle existente.

El objeto de la contratación incluye, además del suministro del bien, la instalación, pruebas de funcionamiento, calibración, capacitación técnica y garantía comercial mínima de un (1) año, conforme a la modalidad de ejecución de Llave en Mano.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El carro motorizado de la marca Autosat modelo SAT.1012, se empleará en el sistema de racks acumulativos tipo shuttle, para el movimiento automatizado de pallets con cilindros y flejes metálicos, asegurando la operatividad continua de las zonas operativas.

## 4. JUSTIFICACIÓN

### 4.1. Aspectos Técnicos:

El carro motorizado de la marca Autosat, modelo SAT.1012, es totalmente compatible con el sistema de racks acumulativos tipo shuttle existente, considerando las dimensiones de los canales, rieles, topes, sensores y pallets utilizados.

### 4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

#### a) La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

La CNM dispone de un sistema shuttle operativo compuesto por racks acumulativos de acero estructural y un carro motorizado marca AUTOSAT modelo SAT.1012, mencionado en el numeral 1.

#### b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

El carro motorizado modelo SAT.1012 de la marca Autosat es un bien complementario al sistema instalado de racks acumulativos tipo shuttle, e imprescindible para mantener la funcionalidad y continuidad operativa del sistema dado que es la única marca que trabaja con el sistema y garantiza la carga de 2 toneladas. Su adquisición permitirá operar ambas zonas del sistema de manera simultánea, garantizando la eficiencia del flujo logístico.

#### c) Incidencia Económica de la Contratación

La compatibilización evita costos asociados a rediseño, recalibración o sustitución de estructuras, estimándose una reducción significativa de gastos de adaptación y asegurando el aprovechamiento integral de la inversión existente. Además, permite la operación simultánea de zonas A y B, incrementando la productividad y reduciendo tiempos de espera en la manipulación de materiales.

## 5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO

- Mauricio Russo Cunningham  
Subgerente de la Casa Nacional de Moneda

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

- Celuis Vargas Machuca Melendez  
Jefe de Departamento de Producción de la CNM
- Roberto Sergio Loayza Silva  
Supervisor Líder del Departamento de Producción de la CNM

## **6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO**

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición del carro motorizado compatible con el sistema de racks acumulativos tipo shuttle, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente de contrataciones del Estado.

## **7. CONCLUSIONES**

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva N.º 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la aprobación para la adquisición de un carro motorizado modelo SAT.1012 de la marca Autosat para racks acumulativos tipo Shuttle.

## **8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:**

Lima, 28 de octubre de 2025

cc.      **Departamento de Producción de la CNM - Roberto Sergio Loayza Silva**  
**Departamento de Programación Logística - Mayra Andrea Quispe**  
**Huancahuari**  
**Departamento de Compras - Flor Elizabeth Damián Espinoza**

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

FIRMADO POR:

VISADO POR:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ